Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

"INSUMOS PARA PATENTES DE RODADOS Y LICENCIAS DE CONDUCIR"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las once horas, en la Sede Municipal de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, estando presente el director de la UOC de la Municipalidad, el Ing. Luis N. Amarilla Candia, con los integrantes del Comité de Evaluación: Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Miguel Andrés Rojas León y el Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar, para proceder a la apertura de sobres de oferta ----------

Acto seguido se da inicio a la apertura del sobre de la única oferta recepcionada, presentada por la firma Winner S.R.L., y que, una vez verificado los documentos presentados se pudo constatar que la empresa acepta las condiciones de la Convocante, dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y el monto ofertado por la misma asciende a la suma de **Gs. 268.125.000** (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones ciento veinticinco mil), **I.V.A. incluido**, libre de todo gasto para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.----------

La validez de la presente carta oferta se extiende hasta **SESENTA** (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma.----------

Se ha presentado la garantía de mantenimiento de oferta, con una validez de 60 (SESENTA) días y el formulario de oferta se halla debidamente firmado por el representante legal de la firma.----------

Previa lectura y ratificación, siendo aproximadamente las once horas con treinta minutos, se dio por terminado el Acto, firmando los presentes.----------

Ing. Luis N. Amarilla Candia

Arq. Wilda Inés Mendoza C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro J. Caballero -

Miguel A. Rojas León

Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar